

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN  
31 MAYO 2021  
HORA: SECRETARIA

Memorándum Interno N° 064/2021

Miércoles 19 de mayo del 2021.

DE: Jefa Departamento de Calidad, Seguridad y MA Srta. Cristina Diaz Chocobar .-

A: Directora de Ejecutiva Srta. Gladys Covarrubias Jiménez. -

Ref.: Solicita autorización para adquisición de implementos de seguridad funcionarios faltantes por entrega de categoría F y TENS de postas de Alto el Loa-

1. Junto con saludar respetuosamente, mediante el presente se solicita autorización para realizar adquisición de implementos de seguridad y ropa de trabajo adecuada para funcionarios faltantes a entrega de categoría F (auxiliares de servicio) y para TENS de las postas Rurales del Alto el Loa que se encuentran expuestos a riesgos inherentes a sus labores, esto debido al recambio y reposición debido al uso frecuente en función a cada cargo.
2. Por lo anterior adjunto encontrará detalle de funcionarios, cargo y sus tallas correspondientes, además de cotización indicando los montos necesarios para realizar esta gestión según lo establecido en la Ley 16.744 artículo 68 de la obligación del empleador de entregar a los trabajadores los implementos de protección personal y DS 594 Artículo 53: El empleador deberá proporcionar a sus trabajadores, libres de todo costo y cualquiera sea la función que estos desempeñen en la empresa, los elementos de protección personal que cumplan con los requisitos, características y tipos que exige el riesgo a cubrir y la capacitación teórica y practica necesaria para su correcto empleo debiendo, además, mantenerlos en perfecto estado de funcionamiento. También el artículo 184 del Código del Trabajo, el empleador está obligado a tomar todas las medidas necesarias para proteger eficazmente la vida y salud de los trabajadores, informando de los posibles riesgos y manteniendo las condiciones adecuadas de higiene y seguridad en las faenas, como también los implementos necesarios para prevenir accidentes y enfermedades profesionales.
3. Se adjuntan cotizaciones de lo solicitado.
4. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes



Cristina Diaz Chocobar  
Jefe Dpto. de Prevención de Riesgos  
Solicita



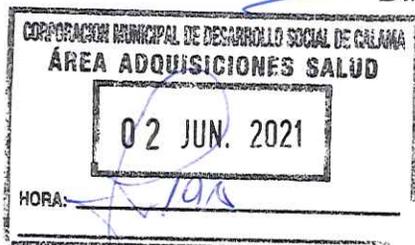
Janet Sorensen Andueza  
Jefa Departamento de Finanzas (i)  
Presupuesto V°B°



Gladys Covarrubias Jiménez  
Directora Ejecutiva (i)  
V°B°



Carolina Velásquez Arancibia  
Directora Dpto. de Salud  
Aprueba



CDC/xdd  
Distribución:  
- Archivo  
- La indicada